



INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento del objeto social establecido en el artículo 4º de los estatutos, la Fundación FUNDESOL ha coordinado y promovido la atención a personas vulnerables de escasos recursos a través de las actividades realizadas por el Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán, como entidad eclesiástica y sin ánimo de lucro, en sus distintas pastorales, programas, proyectos y parroquias, que cubren la jurisdicción eclesiástica del Vicariato, municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y la zona norte rural de Puerto Rico en el Caquetá, promoviendo los siguientes programas y proyectos:

- **Programa de Salud “*Boticas comunitarias*”**, programa sin ánimo de lucro, que cuenta con el acompañamiento del Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán dentro de su actividad pastoral, y que tiene como objetivo brindar y apoyar a las comunidades rurales en las Inspecciones, caseríos y veredas de los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico, en la implementación y organización de las Boticas comunitarias (pequeñas farmacias) para responder a las necesidades básicas de salud de esta población. Se realizó la formación de 27 animadores comunitarios de salud rural (Personas de la misma comunidad, elegidas para que presten servicios básicos de salud):

Tema de Formación	No. Encuentros Formativos
Salud básica comunitaria	81
Primeros Auxilios	81
Conocimiento y manejo de medicamentos básicos	162
Aspectos básicos administrativos y contables de las boticas	108
TOTAL ENCUENTROS	432

Es de anotar que estos encuentros son orientados en cabeza de las Hermanas Dominicanas de la presentación, quienes coordinan este programa y poseen la formación académica y experticia requerida

El programa hace presencia en 27 Inspecciones de los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Rico, cada una de estas con 1 Botica comunitaria activa, logrando beneficiar a una población promedio de 3.307 personas.

- **Apoyo Educativo:** La FUNDACIÓN con el propósito de disminuir las brechas de situación de vulnerabilidad académica y social de los jóvenes de la jurisdicción eclesiástica del Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán, brindó apoyo económico a jóvenes de bajos recursos para que pudieran culminar sus estudios secundarios e iniciar estudios profesionales, con el propósito de que obtengan mayor igualdad de oportunidades, procurando una búsqueda de la equidad social, permitiendo así una mayor participación de esta población en los contextos sociales y laborales de nuestra región.
- **Programa de formación a Catequistas:** En concordancia con los postulados del Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguán, a través de la Pastoral profética, se apoyó la formación de 286 Catequistas pertenecientes a 143 veredas del municipio de Cartagena del Chairá, de los cuales se resalta que la mayoría de ellos son de origen campesino, pues el área es casi, en su totalidad rural, tienen apenas sus primeros años de estudio, son pocos los que han terminado su bachillerato o tienen estudios universitarios, son personas de bajo recursos económicos. Representan a sus comunidades, que en ellos han confiado, los han elegido y les han animado a participar, Se formaron con el propósito de ser líderes en sus comunidades y un apoyo a la misión evangelizadora del Vicariato a través las



FUNDACIÓN EVANGELIZACIÓN Y SOLIDARIDAD – FUNDESOL

NIT: 9001300947 – 1

Parroquias; incorporándose crítica y reflexivamente en la sociedad; generando experiencias de solidaridad y de diálogo que promuevan la inclusión y la diversidad, reconociendo el valor de la vida no sólo en las personas sino también en la naturaleza. El total de la población impactada con esta formación de líderes se estimó en 4.200 personas.

- **Caridad:** La FUNDACIÓN ayudó a población vulnerable focalizada a través de la Pastoral Social del Vicariato, con el suministro de mercados para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de estas familias. En total se beneficiaron con estas ayudas a 387 familias del área urbana y rural del municipio de San Vicente del Caguán.

- **Gestión Administrativa:** La FUNDACIÓN ha cumplido con todas las obligaciones y normas administrativas, contables, tributarias y administrativas. Así mismo:
 - Realizó la implementación de las Normas internacionales de información financiera NIIF, políticas, procesos y procedimientos bajo NIIF.
 - Presentó los informes a la DIAN de IVA y Retención en la fuente.
 - Implementó el sistema de Gestión documental.
 - Se dio cumplimiento al SGSST (Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo).

- **Comercialización de productos:** Durante el año 2017 la FUNDACIÓN realizó el suministro de bienes para cumplir con las obligaciones adquiridas en los contratos suscritos entre el Vicariato y entidades públicas como el ICBF y la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán.


P. JUAN PABLO DE LOS RÍOS RAMÍREZ
Representante Legal (Apoderado)